

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2021/000403

MODALIDAD LICITADORA

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

OBJETO

ACTA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL *Servicio de mantenimiento, formación y soporte CAU del sistema de facturación electrónica municipal y contratación (F@CTUM), perfil del contratante y portal de fiscalización (11/21)*

ACTO NO PÚBLICO

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

Vocales:

----- D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General)

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

----- D^a Fátima Montenegro Gil. Jefa del Servicio de Participación Ciudadana

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

Secretaria:

----- D^a.Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asiste:

----- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnologías de la Información.

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público el 12/05/21

Sevilla, a 01 de junio de 2021
HORA: 08:00 horas
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación	InFZo7CN3jRWTblzouPprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	02/06/2021 11:30:23 02/06/2021 10:10:51
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/InFZo7CN3jRWTblzouPprA==		



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, la siguiente empresa:

- GUADALTEL

A continuación se procede al examen del archivo electrónico único presentado por dicha empresa remitiéndose la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos al Servicio, para que compruebe que la misma está completa.

Según informe emitido por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación se constata que la ha presentado (Anexo II del PCAP, debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda su admisión a licitación.

A continuación se procede al examen de la oferta presentada por la empresa y su remisión al Servicio de Tecnologías de la Información para su valoración.

Según informe emitido por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación, resulta:

- PRECIO HORA SOPORTE AVANZADO: 27 €/hora sin I.V.A.
- OFERTA ECONÓMICA PARA EL SOPORTE CAU: 20.000 € sin I.V.A.

Aplicando los criterios previstos en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

1. MENOR PRECIO PARA EL SOPORTE AVANZADO Y FORMACIÓN. 50 PUNTOS

Importe de licitación.....	30,00 €		
Puntuación máxima a otorgar.....	50,00		
Valor medio de las ofertas.....	27,00 €		
Umbral base (20% de la media).....	21,60		
Umbral efectivo aplicado (K).....	21,60		
Licitador	Importe	Baja	Puntuación
-----	-----	-----	-----
GUADALTEL	27,00 €	10,00%	17,86

2. OFERTA ECONÓMICA PARA EL SOPORTE CAU. 50 PUNTOS

Importe de licitación.....	21.600,00 €		
Puntuación máxima a otorgar.....	50,00		
Valor medio de las ofertas.....	20.000,00		
Umbral base (20% de la media).....	16.000,00		
Umbral efectivo aplicado (K).....	16.000,00		
Licitador	Importe	Baja	Puntuación
-----	-----	-----	-----
GUADALTEL	20.000,00	7,41%	14,29

Código Seguro De Verificación	InFZo7CN3jRWTblzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/06/2021 11:30:23	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	02/06/2021 10:10:51	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/InFZo7CN3jRWTblzouPprA==			

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1. Admitir a licitación la empresa GUADALTEL
2. Proponer a la empresa GUADALTEL como adjudicataria del expediente de referencia por importe de 20.000 € sin I.V.A.(y 27 €/hora sin I.V.A. de precio soporte avanzado) instando en este acto a la unidad administrativa a fin de que requiera a la empresa la documentación exigida en el PCAP; una vez presentada deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	InFZo7CN3jRWTblzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/06/2021 11:30:23	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/06/2021 10:10:51	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/InFZo7CN3jRWTblzouPprA==			